ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

MODIFICA D.A. 1.271 DE 26/10/2020 QUE ORDENO Y FIJO DIAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES EN SECTOR FERIA LIBRE DE LA COMUNA DE LOTA POR RAZONES QUE SEÑALA.-

Lota, 12 de Julio de 2021.-

DECRETO Nº 832.- /

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio 1.271 de 26/10/2021 que ordenó días y horarios de funcionamiento de locales comerciales en Sector Feria Libre de la comuna de Lota;

2.- Resolución de Ministerio de Salud que estableció que la comuna de Lota entró a fase de transición (fase 3), no existiendo mayores limitaciones de funcionamiento de locales, ni cuarentenas de fin de semana, debiendo solo respetarse los aforos permitidos y las medidas de seguridad como el uso de mascarilla y distanciamiento social;

3.- Y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Modificase decreto individualizado en los vistos en el sentido de que se aumentan los días de funcionamiento de los locales comerciales del sector Feria Libre de Lota a 7 (de lunes a lunes), los que podrán funcionar para atención del público desde las 09:00 horas hasta las 17:00 como horario de cierre.-

2.- Con la dictación del presente decreto se entiende que quedan sin efecto todas las resoluciones dictadas con anterioridad y que fueron estableciendo jornadas de funcionamiento en días y horas, que eran acordes a las realidades sanitarias fijadas en la comuna de Lota.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Administrador Municipal
- DAF
- Sr. Jefe de Inspección y Fiscalización
- Juzgado de Policía Local
- Gremios de Feria (3)
- Cámara de Comercio de Lota
- RRPP y Comunicaciones
- Carabineros de Lota
- Enc. de Gabinete
- Enc. de Transparencia
- Archivo

PMU/JMAB/jmab